

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

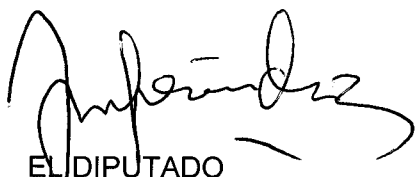
### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Aeropuerto de Pamplona está considerado aeropuerto nacional de interés general de acuerdo al Real Decreto 1150/2011, de 29 de julio, y como tal es administrado y explotado por la sociedad mercantil estatal "AENA Aeropuertos, S.A", dependiente en su integridad de la entidad pública empresarial "Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea AENA". Recientemente el Gobierno de Navarra ha hecho público un estudio que constata que existe una demanda suficiente para conectar el Aeropuerto de Pamplona con nudos aeroportuarios europeos y estima el valor económico positivo que dicho aumento de conectividad tendría para la economía navarra y regional circundante.

Relacionado con dicho informe se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. **¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el citado informe y sobre sus conclusiones en el sentido de que son viables y favorables económicamente las conexiones de dicho aeropuerto con otros aeropuertos de conexión europeos?**
2. **¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno o sus sociedades estatales para viabilizar las citadas nuevas conexiones?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de octubre de 2016



EL DIPUTADO  
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
21/FO/tjm-1